

75 4

Informacion del DTE



Régimen de Factura Electrónica en Línea
Verificación de Documento Tributario Electrónico

Factura Periodo Contribuyente (FPEO)	
EMISIÓN	
Fecha Emisión:	30/03/2022 15:52:49
Emisor:	49702459 - ANDREA REGINA, FIGUEREDO POGGIO
Establecimiento:	1 - ANDREA REGINA FIGUEREDO POGGIO
Receptor:	52469050 - REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-
Monto Total:	GTQ 12,000
No. de acceso:	
CERTIFICACIÓN	
Autorización:	293001FB-7D58-4B86-B537-0C3654807D85
Serie:	293001FB
Número del DTE:	2102938502
ACEPTACIÓN SAT	
Acuse de recibo:	FCID202220220304T15:52:5006:00293001FB7D584B86B5370C3654807D85
Fecha de la consulta:	04/03/2022 17:06:46

NOTA: Si la información no coincide con el documento que tiene en su poder, denúncielo aquí:
<https://portal.sat.gob.gt/portal/denuncias/>

Factura Pequeño Contribuyente

ANDREA REGINA, FIGUEREDO POGGIO
Nit Emisor: 49702459
ANDREA REGINA FIGUEREDO POGGIO
4 CALLE A 2-23 zona 1, Guatemala, GUATEMALA
NIT Receptor: 52469050
Nombre Receptor: REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
293001FB-7D58-4B86-B537-0C3654807D85
Serie: 293001FB Número de DTE: 2102938502
Numero Acceso:
Fecha y hora de emisión: 30-mar-2022 15:52:49
Fecha y hora de certificación: 04-mar-2022 15:52:49
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios técnicos prestados al RENAP, durante el periodo comprendido del 01/03/2022 al 31/03/2022, según cumplimiento de Contrato No. 075-2022, CANCELADO	12,000.00	0.00	12,000.00	
TOTALES:					0.00	12,000.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

X

RAZÓN:

PROCEDE EL PAGO POR SERVICIOS TÉCNICOS SEGÚN INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01/03/2022 AL 31/03/2022 PRESTADO AL SUSCRITO A ENTERA SASTISFACCIÓN.


Vo. Bo. Karen Ortilia Guzmán Sagastum
Registrador Central de las Personas
Registro Central de las Personas
Sec. Central RENAP Guatemala, Guatemala

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES
AÑO 2022

FECHA:	31/03/2022
Actividades del Mes:	Del 01/03/2022 al 31/03/2022
Nombre del Contratista:	Andrea Regina Figueredo Poggio
Número de Contrato:	075-2022
Vigencia del Contrato:	Del 03/01/2022 al 31/12/2022
Renglón Presupuestario:	029 "Otras remuneraciones de personal temporal"
Servicios:	Técnicos
Dirección de quien Supervisa:	Registro Central de las Personas
ACTIVIDADES REALIZADAS:	
1.- Actividad 1.2) Apoyar en la implementación y seguimiento de acciones, estrategias, planes y proyectos encaminados a la mejora del servicio y atención que el RENAP brinda a los usuarios: ✓ Apoyé en el análisis y respectivo seguimiento a Oficio DGCI-SPFI-0118-2022 que contienen Informe de Supervisión Específica relacionado con la atención brindada en la Oficina del RENAP No. 001 del departamento y municipio de Guatemala correspondiente al periodo del 24 al 28 de enero del 2022, trasladado mediante Oficio DGCI-DS-0030-2022. A efecto de cumplir oportunamente con las recomendaciones de la Dirección de Gestión y Control Interno, atendidas en el ámbito de competencia del Departamento de Atención y Servicio al Usuario, por lo que se gestionó por medio de: ▪ Oficio RCP-SAR-DASU-0428-2022 ▪ Circular RCP-008-2022 ▪ Circular RCP-009-2022 ▪ Oficio RCP-SAR-DASU-0466-2022 ▪ Oficio RCP-SAR-DASU-0467-2022 ✓ Realicé análisis al expediente del Evento Caso de Excepción RENAP-CE-03-2020, referente a la CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA PBX PARA EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS en atención al Oficio CONTRATO-106-2020-CRYL-01-2022 en el que se solicitaron los pagos correspondientes al Evento Caso de Excepción RENAP CE-03-2020, en virtud de realizar su respectiva liquidación, según <u>OFICIO -DRCP-DC-44-2022</u> , por lo que elaboré: ▪ Acta Administrativa de Liquidación de la Comisión Receptora y Liquidadora, correspondiente al Caso de Excepción identificado como RENAP CE-03-2020, denominado "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA PBX PARA EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS", identificado con Número de Operación GUATECOMPRAS -NOG- 13013769. ▪ Acta Administrativa de Recepción Definitiva de la Comisión Receptora y Liquidadora, correspondiente al Caso de Excepción identificado como RENAP CE-03-2020, denominado "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA PBX PARA EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS", identificado con Número de Operación GUATECOMPRAS -NOG- 13013769. ✓ Brindé apoyo en la revisión, análisis y modificación al Proyecto de Bases del Evento de Cotización RENAP COT-10-2022 "SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE CHATBOT EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN DIGITAL, PARA EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS",	

Handwritten signature/initials.

Handwritten signature/initials.

de conformidad al expediente y especificaciones técnicas determinadas por el Departamento de Compras de la Dirección Administrativa, para incorporar al expediente original, contenidas en:

- PROYECTO DE BASES DE COTIZACIÓN / Inciso 6. Cronograma de Actividades
- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / Inclusiones, Derechos de uso del servicio, Implementación y prestación del servicio, Tiempo de implementación y entrega, Visita Técnica y Justificación de la necesidad de la adquisición o contratación.

✓ Brindé apoyo en las gestiones correspondientes, para atender el Oficio RCP-SRCP-DRCP-1042-2022 en seguimiento a Oficio RCP-SAR-DASU-0267-2022 referente al traslado de las Quejas recibidas en el Centro de Información, en el presente año. Derivado de ello el Departamento de Registro Civil de las Personas informa que se ha brindado el seguimiento respectivo por parte de los Registradores Civiles de las Personas, gestiones contenidas en CD que trasladan para su verificación. Por lo que la información adjunta en el CD fue verificada, sin embargo en la herramienta "Sistema de Quejas" del POINTER no se encuentra actualizada dicha información y se reitera lo contenido en el Oficio RCP-SAR-DASU-0178-2022 el cual indica que para dar por finalizada las quejas interpuestas en la herramienta, es necesario que el encargado de cada una de las Oficinas en las cuales se tienen el registro de quejas (Registrador Civil de las Personas o en su defecto persona encargada), ingresen la(s) gestión(es) del seguimiento y realicen el proceso establecido de registro, a efecto que las quejas no continúen es estatus "Pendiente", solicitando informar al Departamento de Atención y Servicio al Usuario, cuando se atienda la queja mediante el proceso respectivo en la herramienta indicada, para proceder a finalizar la queja y proceder a imprimir los reportes correspondientes, mediante Oficio RCP-SAR-DASU-0386-2022.

✓ Brinde apoyo en las modificaciones a la Guía de Usuario Encuestas de Satisfacción remitida en OFICIO DIE-3848-2021 y trasladada a través de Oficio RCP-SAR-DASU-0367-2022 a la Dirección de Informática y Estadística -DIE- para su validación.

✓ Gestioné lo relativo al Oficio número RCP-SRCP-DRCP-2267-2021, informando que el Departamento de Atención y Servicio al Usuario, con base al análisis producto de la respectiva revisión contenida en control de cambios, reuniones de trabajo así como la asesoría y acompañamiento del Departamento de Organización y Métodos de la Dirección de Gestión y Control Interno -DGCI- y observaciones remitidas por el Registro Civil de las Personas mediante Oficio RCP-SRCP-DRCP-7194-2021, se llevó a cabo el proceso de la actualización del Manual de Normas y Procedimientos del Departamento de Atención y Servicio al Usuario y en específico al numeral 9 Procedimiento para la atención de quejas, denuncias o sugerencias presentadas por los usuarios, en concordancia a la Guía de Usuario para el Sistema de Quejas en el POINTER de la Dirección de Informática y Estadística -DIE-. Por lo que mediante Acuerdo de Dirección Ejecutiva Número DE-098-2022, se aprueba la versión 03, derogando todas las disposiciones anteriores que regulen en materia o que se opongan a dicho manual, según Artículo 2. Solicitando en Oficio RCP-SAR-DASU-0483-2022 a la Subdirección de Registro Civil de las Personas, se realicen las diligencias necesarias a efecto de hacer posible la socialización y ejecución del mismo.

2.- Actividad 1.8) Realizar otras actividades que le sean asignadas por el Profesional, Gestor y/o Coordinador del Departamento de Atención y Servicio al Usuario y/o autoridades del Registro Central de la Personas, en relación a los servicios contratados.

✓ Actualicé los avances y estado del proceso de los documentos técnicos administrativos, relativos al Departamento de Atención y Servicio al Usuario:

- PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN A USUARIOS QUE SOLICITAN SERVICIOS DEL RENAP;
- MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN Y SERVICIO AL USUARIO.
- GUÍA DEL USUARIO ENCUESTA DE SATISFACCIÓN

- ✓ En atención al oficio Ref.WL/CMF/82-2022 del Presidente de la Comisión del Menor y de la Familia del Congreso de la República de Guatemala, relacionado con el seguimiento de la mesa de trabajo sobre los Protocolos de certificación de las diferentes condiciones de discapacidad, elaboré respuesta para informar sobre la asistencia a citación realizada, así como hacer de conocimiento que de conformidad con la última reunión de trabajo y con relación al tema "Avance para los criterios de certificación y protocolo relacionados a las personas con discapacidad", se determinó que el Registro Nacional de las Personas -RENAP- se encuentra al final del procedimiento, por lo cual, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS- y el Consejo Nacional Para la Atención de las Personas con Discapacidad -CONADI- serán quienes deberán definir la forma en que se certificará el tipo de discapacidad, para que posteriormente el RENAP pueda realizar el análisis correspondiente en los registros que constan dentro de la Institución, mediante **Oficio RCP-0318-2022**.
- ✓ Realicé informe de las acciones pertinentes, con relación a REMISIÓN No. 233-2022 de Dirección Ejecutiva, con asunto: "...Diputado del Congreso de la República gira invitación para reunión de trabajo..." que traslada copia del Oficio Ref. WL/CMF/82-2022 del Diputado al Congreso de la República y Presidente de la Comisión del Menor y de la Familia, relacionado con el seguimiento de la mesa de trabajo sobre los Protocolos de certificación de las diferentes condiciones de discapacidad, por lo que cita a reunión de trabajo, para atender en específico el "Avance para los criterios de certificación y protocolo relacionados a las personas con discapacidad" e instrucciones de nombrar al Subdirector de Registro Central como representante para asistir a dicha reunión. En virtud de lo solicitado, se informó las acciones y puntos relevantes de la reunión de trabajo, llevada a cabo con la participación de los Honorables Diputados al Congreso de la República representantes de la Comisión del Menor y de la Familia, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-, Consejo Nacional para la Atención de Personas con Discapacidad -CONADI- y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-, por medio de **Oficio RCP-0337-2022** dirigido a Dirección Ejecutiva.
- ✓ Realicé actualizaciones de las gestiones pertinentes del Centro de Información, asignadas mediante MARGINADOS y solicitadas a detalle por el área administrativa del Departamento de Atención y Servicio al Usuario, por medio de correo electrónico institucional.

f.

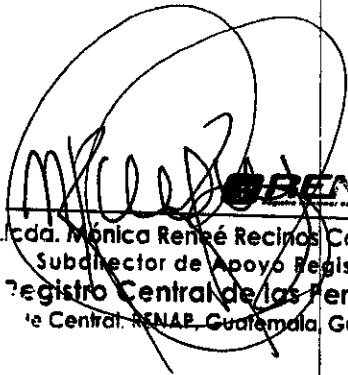
Andrea Regina Figueredo Poggio

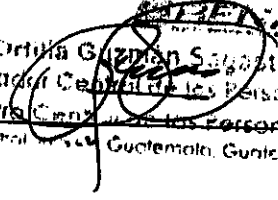
f.

Licda. Doris Lissette Sian Ordoñez
Gestor de Atención y Servicio al Usuario
Registro Central de las Personas
Sede Central, Guatemala, Guatemala

7

f.


Lidia Mónica René Recinos Casanova
Subdirector de Apoyo Registral
Registro Central de las Personas
de Central: RENAP, Guatemala, Guatemala


Carlos Ortiz Guzmán
Registrador Central de las Personas
Vo. Bo. Registro Central de las Personas
de Central: RENAP, Guatemala, Guatemala